

**GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.  
Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del 31 de enero de 2023 los accionistas de **GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.** (en adelante la "Sociedad"), se reunieron en el domicilio social con el fin de celebrar una Asamblea de Accionistas, que tiene el carácter de General Ordinaria (en adelante la "Asamblea"), y a la cual fueron previamente convocados por el Consejo de Administración en los términos de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria respectiva, misma que fue publicada en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el 16 de enero de 2023, misma que se agrega al apéndice de esta acta como **ANEXO UNO**, la Asamblea escuchó y aprobó el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la integración del Consejo de Administración;
- II. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la integración de la Secretaria; y
- III. Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Presidió la Asamblea Jorge Arturo Arce Gama y actuó como Secretario Bertín Antonio Macías Jiménez.

El Presidente designó como Escrutadores a Diego Pablo Di Genova y a Mariana Adami Pereira Dos Santos, quienes después de aceptar su nombramiento, revisaron: (i) las tarjetas de admisión exhibidas; (ii) las constancias expedidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; (iii) los listados de los titulares de las acciones; y, (iv) los poderes exhibidos; mismos documentos que en copia se agregan al apéndice de esta acta como **ANEXOS DOS, TRES, CUATRO y CINCO**, respectivamente, haciendo constar que se encontraban representadas 3,103'639,534 acciones de la Serie "F" de las 3,103'639,534 que constituyen el 100% y 5'334,468 acciones de la Serie "B" de las 5'334,558 que constituyen el 99.998%, de acuerdo con la lista de asistencia que se preparó y la cual se agrega al apéndice de esta acta como **ANEXO SEIS**.

En vista en el informe de los Escrutadores y atento a lo dispuesto en el artículo 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los Estatutos Sociales, el Presidente manifestó que la Asamblea podía celebrarse y tomar resoluciones válidas, ya que se había publicado la convocatoria respectiva y puesto que se encuentran representadas 3,108'974,002 acciones de las 3,108'974,092 acciones lo que constituye el 99.999997%, por tanto, la declaró legalmente instalada y se procedió al desahogo del orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario informó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

**I. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente informó a la Asamblea que con la finalidad de continuar mejorando la integración del Consejo de Administración de la Sociedad e introducir un grado de diversidad de género, en cumplimiento de los principios de Marco de Responsabilidad de las Subsidiarias (*Subsidiary Accountability Framework "SAF"*) y, para abordar una recomendación regulatoria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, específicamente para aumentar la participación del número de mujeres en el Consejo de Administración, se propone nombrar a Vanessa Rubio Márquez como nueva Consejera Independiente con efectos a partir del 16 de enero de 2023, incorporando su experiencia y conocimientos profesionales para beneficio y crecimiento de la Sociedad.

Después de escuchar y comentar la propuesta presentada, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

**“RESOLUCIÓN AO-1 (31-I-23). Aceptar la designación como Consejera Independiente de Vanessa Rubio Márquez, quien aceptó su nombramiento dentro del Consejo de Administración, con efectos a partir del 16 de enero de 2023.”**

**“RESOLUCIÓN AO-2 (31-I-23). En virtud de la designación antes mencionada, el Consejo de Administración queda integrado de la siguiente manera:**

**EJECUTIVOS**

**Jorge Arturo Arce Gama (Presidente)  
Guillermo Roberto Colquhoun**

**INDEPENDIENTES**

**Claudia Jañez Sánchez  
Pedro José Moreno Cantalejo  
Alberto Ardura González  
José María Zas  
Andrés Eugenio Sucre Pulido  
Vanessa Rubio Márquez**

**SUPLENTE INDEPENDIENTE**

**Luis Miguel Vilatela Riba”**

**II. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA;**

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente informó a la Asamblea que el pasado 15 de noviembre de 2022, se presentó la propuesta de nombrar de manera interina como Secretaria del Consejo de Administración (No Miembro) a Bárbara Pickering Fonseca.

Asimismo, comentó a los presentes que después de participar en un minucioso proceso de selección, Bárbara Pickering Fonseca ha sido seleccionada como la candidata idónea para ser nombrada Secretaria Corporativa de la Sociedad de manera definitiva, cuyo nombramiento tendrá efectos a partir del 16 de enero de 2023.

Después de escuchar la propuesta presentada, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

**“RESOLUCIÓN AO-3 (31-I-23). Designar de manera definitiva a Bárbara Pickering Fonseca como Secretaria del Consejo de Administración (No Miembro), con efectos a partir del día 16 de enero de 2023.”**

**III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE LA ASAMBLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA MISMA.**

En desahogo del tercer punto de la orden día, el Presidente manifestó que era necesario designar delegados de la Asamblea que dieran cumplimiento a los acuerdos adoptados y ejecutaran los actos que para el caso fueren necesarios, por lo cual los asistentes decidieron por unanimidad de votos adoptar la siguiente:

**“RESOLUCIÓN AO-4 (31-I-23). Aprobar la designación de Bárbara Pickering Fonseca y Bertín Antonio Macías Jiménez, para que, de forma individual o mancomunada, en caso de ser necesario comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar el acta de esta Asamblea en todo o en la parte que estimen conveniente, para expedir las copias que de la misma sean necesarias, y para que, lleven a cabo cualesquier actos que sean necesarios o convenientes para dar plenos efectos a lo resuelto por la Asamblea”.**

Agotado que fue el orden del día, el Presidente pidió que se suspendiera la Asamblea con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, se reanudo la sesión y el Secretario que suscribe dio lectura a esta acta, la cual se puso a discusión y, se aprobó por unanimidad de votos y se firmó por quienes deben hacerlo.

---

**JORGE ARTURO ARCE GAMA**  
**PRESIDENTE**

---

**BERTÍN ANTONIO MACÍAS JIMÉNEZ**  
**SECRETARIO**

---

**DIEGO PABLO DI GENOVA**  
**ESCRUTADOR**

---

**MARIANA ADAMI PEREIRA DOS SANTOS**  
**ESCRUTADOR**

**BERTÍN ANTONIO MACÍAS JIMÉNEZ**, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.**, hago constar que la presente es copia fiel de su original.

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2023.

---

**Bertín Antonio Macías Jiménez**